

# Solicitud programa de préstamo de libros de texto para alumnos/as de educación secundaria del concejo de Gijón/Xixón

Curso 2015-2016  
(Modelo 03.09)



Ayuntamiento de  
Gijón/Xixón

www.gijon.es

Nº Expediente

A cubrir por la Administración

## 1. Datos del padre, madre o tutor/a:

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>
NIF:	<input type="text"/>	Teléfonos:	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		

Autorización expresa para consulta del DNI / NIE solicitante (Servicio de verificación de la identidad: supresión de fotocopias)

La persona solicitante:  PRESTA SU CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad (evita aportar copia del DNI/NIE)

NO CONSIENTE y aporta fotocopia compulsada del DNI /NIE

FIRMA. (Este documento puede ser firmado electrónicamente)

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Gijón/Xixón denominado TERCEROS, cuya finalidad es el dato único de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios, a través de la Sección de Integración Corporativa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y la dirección donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Oficina de Atención al Ciudadano de la calle Cabrales, nº 2, 33201-Gijón/Xixón (Asturias).

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Asuntos Territoriales y Administración Pública pone a disposición de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en el art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

## 2. Datos de los/las menores para los que se solicita la ayuda:

### MENOR 1

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>
Centro Escolar:	<input type="text"/>			Curso y etapa:	<input type="text"/>

### MENOR 2

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>
Centro Escolar:	<input type="text"/>			Curso y etapa:	<input type="text"/>

### MENOR 3

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>
Centro Escolar:	<input type="text"/>			Curso y etapa:	<input type="text"/>

### MENOR 4

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>
Centro Escolar:	<input type="text"/>			Curso y etapa:	<input type="text"/>

### MENOR 5

Nombre:	<input type="text"/>	Apellidos:	<input type="text"/>	Fecha Nacimiento:	<input type="text"/>
Centro Escolar:	<input type="text"/>			Curso y etapa:	<input type="text"/>

## 3.- Autorización padres/madres/tutores (marque con una X y firme)

El artículo 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos reconoce el derecho a no aportar datos y documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas siempre que se cuente con el consentimiento expreso de las personas interesadas para su consulta. En caso de no autorizarla deberá aportar los certificados.

Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda consultar las bases de datos al Instituto Nacional o a la Tesorería General ambos de la Seguridad Social.

Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda solicitar o consultar las bases de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Autorizo al Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que pueda solicitar o consultar las bases de datos de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias.

	Nombre	Apellidos	NIF	Firma
Madre / Tutora	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Padre / Tutor	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### 4.- Documentación requerida

**Tipo de documento.** Marque con una **X** y si aporta la documentación acreditativa o si ha autorizado en el apartado 1.

<input type="checkbox"/> DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante.	<input type="checkbox"/> Aporto
	<input type="checkbox"/> Autorizo en apartado 1
<input type="checkbox"/> Documento acreditativo de estar matriculado en 1º o 3º de Educación Secundaria Obligatoria o en 1º de Enseñanza Básica Obligatoria en colegios públicos o concertados de Gijón/Xixón	<input type="checkbox"/> Aporto

#### 5.- Declaración Responsable. (Marque con una x si procede)

Que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Administración Tributaria.

Que no es deudor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón por cualquier deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible en vía de apremio.

#### 6.- Disponibilidad de vales. (Marque con una x si procede)

Que dispongo de vales vigentes (dos cursos escolares consecutivos) del Programa de Intercambio de libros de texto de Gijón/Xixón.

#### 7.- Petición de libros de texto. (Indicar por orden de preferencia)

1	
2	
3	
4	
5	
6	

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Gijón/Xixón, a  de  de

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Fdo.

Firma del padre, madre o tutor

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el Registro Electrónico, operativo las 24 horas del día. <http://www.gijon.es/registroelectronico>
- La **Red de Oficinas** de Atención al Ciudadano
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.